Atlántico para la Gente / Gobernación del Atlántico	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	4
Contrato No:	**202201321**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	HÉCTOR MANUEL SILVERA GOENAGA		
Identificación:	72.015.209		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	DAVID DE JESÚS HENRIQUEZ CUENTAS		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200173**	**Fecha de C.D.P.**	**2022 / 01 / 03**
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200193**	**Fecha del R.P.**	**2022 / 01 / 05**

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 42.642.000
	Adición 1	$ ----------
	Adición 2	$ ----------
	Adición 3	$ ----------
	Total	$ 42.642.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05 / 01 / 2022	**04 / 09 / 2022**	----------	----------

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
----------	----------	----------	----------	----------

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio		

			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

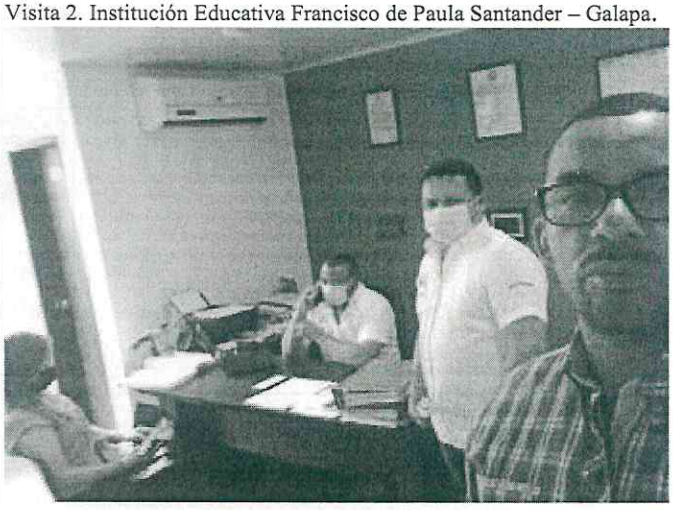
3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

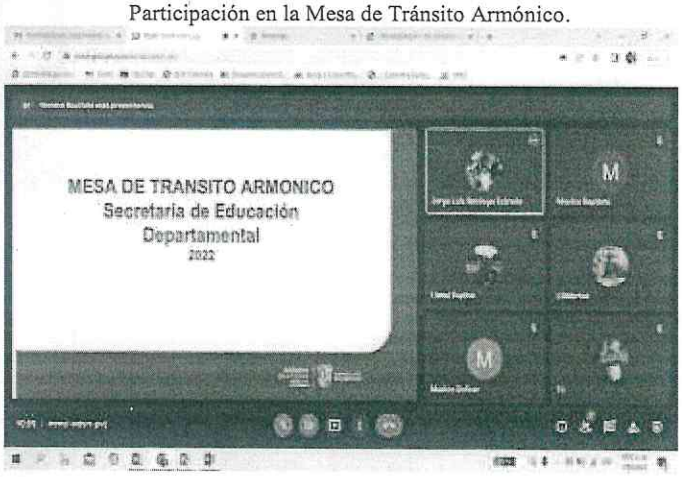
DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 42.642.000**
Adición No. 1		**$ ----------**
Adición No. 2		**$ ----------**
Adición No. 3		**$ ----------**
Valor Total del contrato		**$ 42.642.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$ ----------**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$ ----------**
Valor Amortizado del Anticipo		**$ ----------**
Valor Ejecutado del Contrato		**$21.321.000**
Valor por ejecutar		**$21.321.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.330.250**
No. Factura o Cuenta de Cobro		4

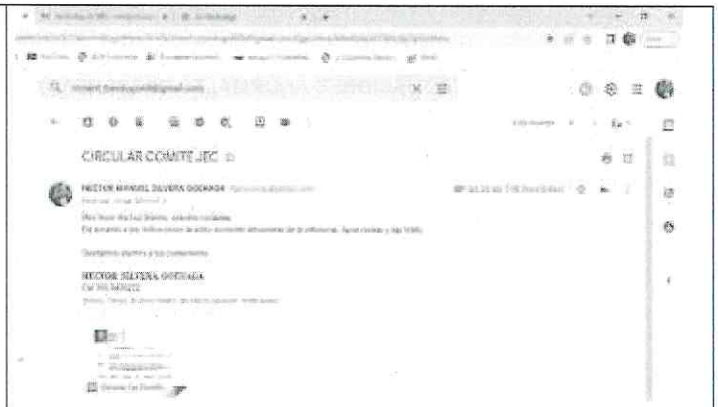
4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 de ABRIL AL 04 de MAYO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo.	Visitas de campo a instituciones educativas en el municipio de Galapa para gestionar directamente con los rectores y/o administrativos, los cupos escolares para niños y jóvenes que lo habían solicitado por medio del SAC. Visita 1. Institución Educativa Francisco de Paula Santander – Galapa.  Visita 2. Institución Educativa Francisco de Paula Santander – Galapa. 

	Apoyo profesional para identificar avances respecto de los procesos de contratación del servicio de transporte escolar en los municipios no certificados del Dpto. Visita a la Secretaría de Gestión Social de Galapa – Atlántico. 
Realizar seguimiento a los proyectos desarrollados encaminados a garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema	Apoyo profesional para Mesa de Tránsito Armónico del 07-04-2022. Participación en la Mesa de Tránsito Armónico. 
	Apoyo profesional para acompañar a la Oficina de Cobertura de la SED Atlántico, en la planeación del primer comité técnico de Jornadas Escolares Complementarias – JEC.

	 Apoyo profesional para realizar acompañamiento en el proceso de supervisión del servicio educativo en Mundo Feliz – Galapa, contratado con la organización Minuto de Dios.
	Apoyo en la gestión y coordinación con el MEN para llevar adelante la asistencia técnica en el tema del manejo del aplicativo SIMPADE para los técnicos administrativos de las instituciones educativas del Dpto.
Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual.	Apoyo profesional para proyectar circular sobre el procedimiento para dar de baja los bienes muebles en las instituciones educativas de los municipios no certificados. 

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

DAVID DE JESÚS HENRIQUEZ CUENTAS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	7825550358	03 / febrero / 2022	$619.000
2	7829291535	08 / marzo / 2022	$619.000
3	7833031440	01 / abril / 2022	$619.000
4	7836005114	29 / abril / 2022	$619.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$2.476.000**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 04 días del mes de MAYO de **2022**.

DAVID DE JESÚS HENRIQUEZ CUENTAS
C.C. 8.634.545 de Sabanalarga - Atlántico

HÉCTOR MANUEL SILVERA GOENAGA
C.C. 72.105.209 de Baranoa – Atlántico.